



3699

NOMBRE : CARREÑO ARAYA CRISTINA MAGDALENA
FECHA DE NACIMIENTO : 3 de Junio de 1945
ESTADO CIVIL : Soltera
NACIONALIDAD : Chilena
ACTIVIDAD : Secretaria y Cosmetóloga.

HECHOS

Cristina Carreño Araya hasta 1973 tuvo participación activa en las Juventudes Comunistas de Chile. Su padre Andrés Alfonso Carreño Díaz, un dirigente nacional del Partido Comunista, murió a consecuencias de las torturas recibidas a fines de Julio de 1974, había sido detenido por el Servicio de Inteligencia de la FACH el 7 de Julio de ese año.

La afectada tuvo problemas de seguridad personal desde el mismo 11 de Septiembre de 1973. Decide abandonar el país y viaja a Argentina el 19 de Enero de 1978 en el vuelo 605 de Aerolíneas Perú. Permanece aproximadamente un mes en Buenos Aires y luego viaja a Europa temiendo haber sido ubicada en ese país por los servicios de seguridad chilenos. Ese viaje lo hizo con identidad falsa, posteriormente se supo que toma la identidad de una mujer de apellido Montero, nacida en la Provincia de Mendoza, Argentina.

En Europa se quedó hasta principios de Julio de ese año, 1978, fecha en que decidió volver a Buenos Aires para luego poder retornar a su patria. Se ha sabido que ella evaluó que los 6 meses eran suficientes para disminuir el interés de los servicios de seguridad en su búsqueda. Tenía que pasar por Argentina para recuperar sus documentos de identidad y poder entrar sin problemas a Chile.

El 25 de Julio de 1978, Cristina Carreño recurrió a las oficinas de la Comisión Coordinadora de Acción Social, CEAS de Buenos Aires, solicitando status de refugiado político y la correspondiente protección y amparo. Puntó ser perseguida por la DINA (servicio de inteligencia chileno). En ese organismo fue atendida por la Asistente Social Ana Marusov, quién posteriormente entregó la siguiente información: Cristina contó en esa oportunidad sus problemas de seguridad, que había sido detectada en los hoteles donde alojaba y la imposibilidad de recuperar sus documentos de identidad. Estaba extremadamente nerviosa, fumaba sin interrupción, vestía un abrigo y debajo camión de dormir. Para identificarse solo contaba con el pasaporte que había usado para salir del país a nombre de una persona de apellido Montero de nacionalidad argentina. En el CEAS se le explicó que no era posible darle status de refugiada mientras no acreditara con documentación su verdadera identidad y nacionalidad. Se le refirió al consulado chileno a solicitar los documentos.

Al día siguiente 26 de Julio concurrió nuevamente a las oficinas del CEAS, venía del consulado de Chile donde elevó solicitud para documentos de identidad. Existe documento que acredita dicho trámite, donde quedó registrada su firma, las huellas dactilares y una fotografía. Solicitó nuevamente status de refugiado, el cual no se le otorgó explicándosele que mientras no obtuviera los documentos de identidad no podría tramitarse la solicitud. Se encontró tan asustada que el funcionario que la atendió debió acompañarla a tomar un taxi para regresar al hotel.

Ese día fue la última vez en ser vista, todo hace pensar que fue dete



nida ese 26 de Julio de 1978.

Su familia en Chile, en Diciembre de 1978 recibe las primeras noticias de su desaparecimiento. Como las versiones eran confusas sus familiares interpusieron denuncia por presunta desgracia en Santiago de Chile.

Luego por amigos de ella que también habían salido de Chile por problemas de seguridad y que corrían serios peligros en Argentina, se hizo saber que la detención había ocurrido en Buenos Aires.

La versión final se obtuvo cuando en Septiembre de 1979 el caso fue presentado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA que sesionó en Argentina. Un grupo de chilenos presentaron varias denuncias, entre las que se encontraba la de Cristina Carreño. En esa misma oportunidad el CEAS por testimonio directo de la Asistente Social Ana Manusov presentó los antecedentes de que ellos disponían.

La familia viajó a Buenos Aires y se entrevistó con la funcionaria del CEAS y recogió testimonio de amigos y todos corroboran que el día 26 de Julio de 1978 fue el último día que se le vió y que era seguida por los servicios de seguridad.

GESTIONES REALIZADAS

- Denuncia por Presunta Desgracia en Enero de 1979 ante el Juzgado del Crimen.
- Testimonio y Denuncia del desaparecimiento ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos, CIDH ante OEA en Septiembre de 1979.
- Habeas Corpus ante Tribunales de Buenos Aires en Diciembre de 1982.
- Denuncia ante el Ministro del Interior Argentino en 1982.
- Carta al Ministro de Relaciones Exteriores René Rojas Galdames. En la época de la detención era embajador de Chile en Argentina.